

LA TARDE

Año XXIV

Diario republicano

Número 6.458

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN . Lorca, Lunes 19 de Septiembre 1932

Vidas Paralelas

Historia que parece cuento

Había una vez un joven maestro de un pueblecito, muy pequeño y cercano a su ciudad natal, una gran población situada cerca del Mediterráneo y en un espléndido valle.

Era aquel joven un honrado y valiente republicano; tenía un fuerte espíritu en su corazón, y en su cerebro hervía una poderosa inteligencia. No podía su alma rebelde presenciar, sin honda protesta, la absurda labor del Ayuntamiento de su ciudad y el dolor y tristeza de la Patria. E inició una fuerte campaña que pronto le acarrearó persecuciones y procesamientos.

El joven maestro fué, sin embargo, concejal. La lucha aumentó para él entonces. Nuevos procesos le hicieron al hombre honrado, los que jamás cumplieron con su deber. Pero, el maestrillo, siguió adelante y llegó a ser el Diputado y portavoz de su Ciudad.

En una revolución, fué preso y condenado a muerte; tirado al fondo de un barco, abofeteado —cuando iba a morir!— por un cobarde guardián. Mas, un día triunfaron en su nación las ideas republicanas por las que él había luchado siempre; triunfaron en forma jamás soñada ni vista. Y el maestro, periodista famoso, ya escritor eminente y pensador profundo, ¡MAESTRO ya y conductor de multitudes!, fué el creador, desde el Ministerio de Instrucción Pública, de la revolución y liberación de los espíritus; y, desde el de Agricultura, realizó la obra revolucionaria de la República.

Yo admiro la vida y la figura de este hombre. Pero, egoístamente, a nadie que yo quiera de veras puedo aconsejarle que imite su lucha y su vida, si encuentra alguna vez los motivos para vivir y luchar como él.

¿Historia o cuento?

Había una vez un pueblo muy desgraciado, que no conocía la lluvia ni la bondad. Tenía una huerta magnífica, pero las cosechas morían como si una maldición hubiera caído sobre los hombres. Su Ayuntamiento era el peor de toda la Nación, pues era fama que ni sus empleados cobraban, ni jamás se había preocupado de sus escuelas, de sus calles, de sus mercados ni de su higiene. No se ha podido saber cómo podían vivir los pobres empleados de aquel Ayuntamiento. Ni tampoco se ha sabido, exactamente—aunque la mala gente habla siempre lo peor—si el Alcalde, que tenía una magnífica consignación y hasta un secretario particular, cobraba, y si los muchos viajes que los municipales hacían los pagaban ellos. Hay quien cuenta, de aquellas gentes, verdaderas cosas muy pintorescas, pero poco edificantes para las autoridades públicas.

Es fama que aquél Municipio jamás había nombrado abogado ni procurador para defender asunto alguno, aunque tenía muchos, muy importantes, para la economía municipal,

sin defender. Pero un maldito día, un joven maestro de un pueblecito vecino a la gran ciudad—ciudad mayor que muchas capitales, que era cosa que no se había dicho—no pudo aguantar en su alma el dolor de las desgracias de su pueblo e inició una valiente campaña contra tanta y tanta desdicha. Y esto sí que no lo pudo soportar el Ayuntamiento de aquella desgraciada ciudad. Inmediatamente se nombraron abogado y procurador, en una sesión municipal, para que persiguieran el grave delito de aquél valiente, luchador y joven maestro, también como el del primer cuento, de fuerte inteligencia y alma rebelde.

¡Y el Ayuntamiento, que a nadie pagaba, que no barría ni cuidaba sus calles, que no tenía escuelas, que no conocía la higiene, debía pagar aquel Abogado y aquel Procurador, para que persiguieran al que se había atrevido a ofender a su Alcalde y a alguno de sus concejales! ¡Y hay que advertir que esto se hacía cuando en el resto de la Nación ya se conocía la República!

HISTORIA

Cuentan que al padre de Publio Ovidio Nasón le molestaba mucho que su hijo fuera poeta. Y un día consiguió de aquél la promesa de no hacer más versos, promesa que el

hijo hizo con estas palabras: *Juro, juro pater, nunquam componere verso.*

¡El poeta, amigos míos, juraba con un verso no componerlos más!

ISIDORO REVERTE Y SALINAS

Las elecciones de ayer

Fijadas para ayer, domingo 18, las elecciones a Delegados de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, correspondientes a la zona tercera de la

que es capital Lorca, celebráronse aquellas en medio de la más absoluta tranquilidad.

Grande fué la animación, sin embargo en los alrededores de las Casas Consistoriales donde se establecieron

los Colegios, pero la calma fué completa haciendo los electores uso de sus derechos con la más completa libertad.

El resultado del escrutinio verificado anoche fué el siguiente:

Don Tomás de A. Arderius, 1605 votos: republicano liberal democrata, Don Francisco Méndez Sánchez, 1604: republicano liberal democrata.

D. Antonio Vallejo Navarro, 1603, votos: republicano liberal democrata.

Don Jerónimo Arcas Sastre, 1600 votos: republicano liberal democrata.

D. José Carrasco S. Fortún, 1603, votos, republicano liberal democrata.

D. Antonio Bravo Moya, 1599, votos: republicano liberal democrata.

Don Luís Arancibia, 1599, votos: republicano liberal democrata.

Don Francisco Martínez Barnés, 1.502: republicano liberal democrata:

Don Juan Antonio Méndez, 1.599: republicano radical socialista.

Don José María Campoy, 1.590: de Acción Popular.

D. Pedro Mora, 1.510: Independiente.

Tal ha sido el resultado y éstos los señores elegidos de los que esperamos una eficaz gestión en la Mancomunidad, en beneficio de Lorca.

Al Sr. Ministro de Instrucción Pública

LA TARDE, de Lorca, respondiendo a la misión social que como órgano de opinión le está encomendada, pide a los altos poderes del Estado y muy especialmente al ilustre Don Fernando de los Rios, ministro de Instrucción Pública, que a partir del curso 1932-1933 nuestro Instituto sea declarado Nacional.

Un buen Sacerdote

El Domingo día 11 de Septiembre de 1932, en la Villa de Aguilas y en la Iglesia de San José, dijo en las primeras misas, el cura Regente don Antonio Sánchez González: que en la misa de once, hablaría de un caso de moralidad social; a dicha hora habló así desde el púlpito:

He anunciado que hablaría de un caso de moralidad social, y empiezo manifestando, haber visto confirmadas las buenas referencias que tenía de este pueblo. Se me habló de su hidalguía y yo veo en vosotros, esta noble cualidad y una gran com-

prensión, predisposición al bien; presidiendo estos sentimientos, el espíritu de justicia que sólo saben sentir los pueblos cultos: buen testimonio de ello es, vuestra actitud y proceder en el caso del honorable lorquino, Don Antonio Moya-Angeler. Esta dignísima persona, ha sido atacada cínica y cobardemente, por quienes tienen más motivos que vosotros para conocerle bien y respetarle.

Vosotros habeis tratado a este señor y a las personas de su familia (que su bondad y una obligación sagrada le obliga a proteger) con la corrección y amabilidad que merece quien como ellos, son y serán orgullo y honra de la sociedad en cuyo seno vivan.

Debo decir, que antes de hablaros desde aquí he querido imponerme bien, formar juicio concreto y firme, oyendo de labios del interesado, las causas que han motivado el que alguien haya hecho malas ausencias, con, lo que se pretendía hacerle perder fuerza moral, y desorientarle.

Entre otras aclaraciones y datos concisos, irrefutables, me dijo así: Mi marcha por la vida, donde voy dejando una estela de generosidad, transigencia y honradez, ha despertado entre algunos de los que deberían (por lo menos) respetarme, el más delictivo de los odios; pero bastante castigo tienen con saber, que yo digo bajo mi responsabilidad: que nadie ha recibido de mi ni una mala acción, que nadie conoce nada reprochable en mi vida, que a nadie ni por nada tengo que temer, y que no hay sobre la tierra ni una sola persona, capaz de presentarse ante mi (ni solo ni acompañado) y humillarme; quien se atreviera sería humillado por mi fuerza de razón y se vería repudiado por toda persona decente, después de oírme y comprobar la verdad.

Escuchando estas palabras con un acento de verdad inconfundibles, pensé que era justo y obligación de toda persona honesta el solidarizarse con él para neutralizar los efectos de ese ataque in-

justificado y brutal.

Figuraos mi emoción al contemplaros defendiendo de insidias y calumnias a personas tan merecedoras de respeto, a lo que os ha llevado, más que el conocimiento de sus méritos (que siempre han ocultado en su justo valor por modestia) vuestros nobles sentimientos.

A mi también me ha inducido a tomar esta actitud, un mandato imperativo de conciencia unido a lo que estamos obligados por nuestro ministerio; a fortalecer espiritualmente a nuestros hermanos, a los buenos para que no dejen de serlo nunca, y a los desorientados para que puedan librarse del peso abrumador que representa la intranquilidad de conciencia, y convencerse de lo saludable y hermoso que es, para sí y para cuanto nos rodea, el gozar una conciencia limpia y que al convertir los ojos hacia ella, nos veamos dignos de nuestra propia estimación, y de la de los demas.

Esto es en síntesis, lo que dijo el señor cura, en su plática llena de hermosos y oportunos conceptos (que no pudimos retener en su pureza y casticismo) atacando el mal y defendiendo la virtud y moralidad, con la claridad y acierto, fruto de su gran cultura y clara inteligencia.

Llega a nosotros el precedente escrito que con satisfacción publicamos, porque en él se revela el alto espíritu de un verdadero paladín de la Justicia y de la Moralidad.

Cuando tantas veces durante nuestra larga vida periodística la rectitud en el pensar nos obligó a ser censores de los que falsean el ministerio que ejercen; cuando en los momentos presentes vemos con harta frecuencia convertida la cátedra del Espíritu Santo en plataforma política; cuando muchos sacerdotes y frailes mal avenidos con un régimen político que consagra la soberanía del pueblo, luchan en contra excitando el odio de las gentes que fanatizaron, hallar en tales circunstancias un verdadero apostol que no relaje su espiritual misión, nos produce una satisfacción íntima que no tenemos por qué silenciar.

En defensa del ideal republicano engendrador de la libertad de conciencia, venimos luchando más de cuarenta años haciendo arrostrado las consecuencias de nuestra inquebrantable firmeza; pero como jamás